



Concurso restringido a los socios de la SEIOMM.

La Junta Directiva SEIOMM desea ofertar a todos los socios, los puestos de Director y de Redactor-Jefe de la Revista Española de Enfermedades Metabólicas Óseas.

El motivo de este concurso es el de ofertar a todos los socios por medio de un concurso en igualdad de oportunidades, la posibilidad de dirigir la revista de la Sociedad hasta el final del mandato de la actual Junta Directiva (noviembre de 2010).

Las bases del concurso son:

1. Podrán optar al mismo cualquier socio de la SEIOMM. El único requisito es el de estar al día con las cuotas de la sociedad.
2. La duración del contrato será hasta el final del mandato de la actual Junta Directiva. Seguirán en funciones, para garantizar el funcionamiento de la Revista hasta que la nueva Junta Directiva decida la actitud a seguir.
3. Se ofertan los cargos de Director y de Redactor-Jefe. Ambos deben trabajar juntos en el proyecto, si bien es el director el último responsable de las decisiones. Tendrán total libertad de acción para desarrollar su proyecto y recibirán toda la ayuda que precisen de la Junta Directiva.
4. Los concursantes deberán presentar una breve memoria, con un máximo de 3-4 folios a espacio y medio, A4, en el que deben indicar cuales son sus ideas a desarrollar, así como un programa, lo más conciso posible de cómo piensan ponerlas a cabo. Se valorarán especialmente todas las ideas que conduzcan a tratar de obtener, tanto originales de calidad, como a medio plazo un factor de impacto para la revista.

En 1-2 folios apartes, los concursantes deben presentar un resumen muy conciso de su Currículum Vitae, destacando las actividades editoriales.

5. Tanto el cargo de Director como el de Redactor-Jefe estarán retribuidos con **2.421 Euros** anuales cada cargo en el año 2008, que abarca el período entre mayo y diciembre. Aparte, se negociarán incentivos, con la Junta Directiva Permanente. En el caso de conseguir ingresos extras, por las vías que fueran, tanto el Director como el Redactor-Jefe percibirán un porcentaje de los mismos. Para el año 2009, las cantidades serán para cada cargo de **3.363 Euros** más la subida del IPC.

6. El equipo directivo dispondrá de un presupuesto anual, de **5.000 Euros**, que podrán utilizarlo como consideren oportuno para obtener artículos de calidad:

invitación para revisiones, editoriales, sesiones clínico-patológicas, etc. Estas cantidades no podrán revertir en los propios directivos.

7. Las solicitudes deben enviarse exclusivamente por correo electrónico, en formato Word, a la Secretaría de la Sociedad: seiomm@seiomm.org antes de las 00.00 horas del 10 de abril de 2008. La Secretaría acusará recibo por la misma vía en un plazo de 48 horas.

8. La decisión se tomará por parte de la Junta Directiva Permanente antes de las 00.00h del día 20 de abril de 2008, después de estudiar todos los proyectos. Se publicará en la página Web de la SEIOMM y en el Boletín informativo. El nuevo equipo empezará su mandato el 1 de mayo de 2008.

9. La decisión de la Junta Directiva Permanente será inapelable y la participación en este concurso lleva implícita la aceptación de todas sus bases.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Sosa', written over a horizontal line.

Manuel Sosa Henríquez
Presidente de la SEIOMM